

Buenos Aires, *25* de abril de 1991.-

Vistas las presentes actuaciones por las que se solicita autorización para convocar una licitación pública, a los efectos de contratar la provisión de diversos materiales de electricidad solicitados por la Prosecretaría de Arquitectura para la realización de trabajos en el edificio sito en la calle Tucumán 1393 de esta Capital; y teniendo en cuenta lo previsto por el Artículo 55 de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada N° 53/88,

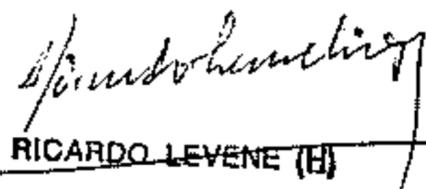
SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación pública pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexo obrantes a fs. 65/69.-

2°) Afectar el presente gasto, que asciende a la suma aproximada de AUSTRALES SETENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL (A\$ 79.535.000.-), de la siguiente manera:

A\$ 38.210.000.- a la Cuenta: "Otros bienes de consumo" (1-05-002-1-12-1210-225),
A\$ 40.535.000.- a la Cuenta: "Metales comunes y sus manufacturas" (1-05-002-1-12-1210-210) y
A\$ 790.000.- a la Cuenta: "Aparatos e instrumentos" (1-05-002-4-41-4110-279) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1991.-

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-


RICARDO LEVENE (H)